



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1352/2023

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0334/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

13 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/623/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Memorando DADL/044/2023 de la Encargada de Despacho, Lic. Alejandra González, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, mediante el cual solicita dejar sin efecto la Resolución N° 0334/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE HORARIO LABORAL PARA LA FUNCIONARIA NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA", a partir del 02 de enero del 2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 0334/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE HORARIO LABORAL PARA LA FUNCIONARIA NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA", a partir del 02 de enero del 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Msc.
Decana